



**Administración de las Obras
Sanitarias del Estado**

Departamento de Suministros
Oficina de Licitaciones

Pliego de Condiciones Particulares

LICITACIÓN ABREVIADA N° 40000141

**OBJETO: VENTA DE ARTICULOS DE TERMOFUSION PARA
CONEXIONES**

Fecha de Apertura: 09/06/2016

Hora: 11:00

INDICE

CAPITULO I	3
1- OBJETO DEL CONTRATO	3
CAPITULO II	3
ESPECIFICACIONES GENERALES	3
CARACTERÍSTICAS GENERALES	3
2- DE LAS CONDICIONES DE VENTA	4
3 - DEL PLAZO DE RETIRO	4
CAPITULO III	4
CONDICIONES GENERALES	4
1- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA	4
2- DE LA MONEDA DE COTIZACIÓN	5
3- DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
4- DE LAS CONDICIONES DE PAGO	5
5-DE LA ADJUDICACIÓN	5
6- ACLARACIONES AL PLIEGO	6
7- MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR	6
8- SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN	7
9 - COMPETENCIA JUDICIAL	7
10 - LEY 17.940	7
FORMULARIO DE OFERTA	8

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACIÓN

CAPITULO I

1- OBJETO DEL CONTRATO

- 1.1- El objeto de la Licitación comprende la venta de artículos de Termofusión para conexiones

CAPITULO II

ESPECIFICACIONES GENERALES

1- CARACTERÍSTICAS GENERALES

- 1.2- 1.1- Se trata de **un** lote de materiales nuevos de Termofusión para conexiones
- 1.3- El referido lote esta compuesto por los artículos que figuran en el Anexo adjunto.
- 1.3- Los referidos materiales se podrán apreciar en el **Almacén Central “San Martin”** sito en la calle San Martín 3235 en el horario de 9:30 a 12:00.
- 1.4- Las materiales se venderán en su actual situación material y jurídica en que se encuentran, presumiéndose su aceptación por parte del interesado y sin derecho a reclamación alguna con posterioridad al retiro del lote adquirido.

2- DE LAS CONDICIONES DE VENTA

2.2- Los oferentes cotizarán precio por el Lote.

3 - DEL PLAZO DE RETIRO

3.1-El plazo de retiro será de 5 días hábiles previa presentación del comprobante de pago correspondiente.

CAPITULO III

CONDICIONES GENERALES

1- REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

1.1- Las propuestas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego de Condiciones Particulares, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios no Personales, Decreto del Poder Ejecutivo N° 131/014, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas.

1.2- Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la Oficina de Compras de O.S.E.- Av. San Martín N° 3235 entre Magested y Pugnolini o recibirse por CORREO o FAX, antes de la hora fijada para la apertura al FAX 22031796

A los oferentes que no se presentaren en tiempo, no les serán recibidas las ofertas.

1.3- Cada oferta se presentará numerada correlativamente, en un original y 5 copias. El incumplimiento de este Numeral con respecto a la cantidad de copias requeridas será causal de observación por parte de la Administración.

2- DE LA MONEDA DE COTIZACIÓN

2.1- La cotización podrá hacerse en moneda nacional o dólares estadounidenses.

2.2- Si la cotización se realizara en dólares estadounidenses, para su comparación, las ofertas serán convertidas a moneda nacional tomándose como referencia el dólar interbancario vendedor al cierre del día anterior a la fecha de apertura de la licitación.

3- DEL MANTENIMIENTO DE OFERTA

3.1- El plazo de mantenimiento de oferta mínimo será de 90 días a partir de la apertura de la Licitación.

3.2- Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas por todo el tiempo durante el cual los interesados no presenten Nota solicitando su retiro.

4- DE LAS CONDICIONES DE PAGO

4.1- La condición de pago será CONTADO EN EFECTIVO O CHEQUE a nombre de OSE.

4.2- Una vez notificado al adjudicatario, éste dispondrá de 5 días hábiles para realizar el pago de la mercadería adquirida. El mismo se realizará en Sección Tesorería de OSE, Carlos Roxlo 1275, Planta Baja.

5-DE LA ADJUDICACIÓN

5.1-La Administración se reserva el derecho de adjudicar la Licitación, así como también rechazar todas las ofertas.

6- ACLARACIONES AL PLIEGO

6.1- Podrán solicitar aclaraciones mediante comunicación escrita dirigida a la Oficina de Compras; indicando un N° de fax o una dirección de correo electrónico.

6.2- Las solicitudes de aclaraciones a los pliegos deberán ser presentadas con una antelación mínima de hasta 7 días hábiles, antes de la fecha fijada para la apertura. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de presentación de la solicitud.

Vencido dicho plazo no será obligatorio proporcionar más datos aclaratorios.

6.3- Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al eventual oferente que la realice y a todos aquellos adquirentes del Pliego, en un plazo de hasta 48 horas previas al acto de apertura, al N° de fax o dirección de correo electrónico indicados y a todos los interesados a través de su publicación en el sitio web de OSE y Compras y Contrataciones Estatales.

6.4- Los oferentes podrán intervenir en el procedimiento licitatorio, únicamente en la forma, momentos y a los efectos previstos por la legislación, no pudiéndolo hacer espontánea y unilateralmente en ninguna otra oportunidad.

6.5- Durante la etapa de evaluación de las ofertas no se considerarán las notas que contengan opiniones, comentarios, aclaraciones o modificaciones, que no hayan sido solicitadas por escrito por la Comisión Asesora de Adjudicación de Licitaciones.

7- MODIFICACIONES AL PLIEGO PARTICULAR

7.1- La Administración podrá, antes que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar el Pliego Particular ya sea por iniciativa propia o en atención a una consulta u observación formulada por un particular.

7.2- Todos los interesados serán notificados de las modificaciones introducidas, en un plazo no menor a dos días antes del término límite para la recepción de las ofertas, personalmente al interesado que formuló la observación como a los

que hayan adquirido pliegos y comunicando a los demás interesados a través del sitio web de OSE y de Compras y Contrataciones Estatales.

7.3- La Administración tendrá la facultad discrecional de prorrogar la fecha y hora de apertura del procedimiento de contratación, a fin de dar a los posibles oferentes tiempo adicional para la preparación de sus ofertas, debiendo comunicarse en la forma señalada en el numeral anterior.

8- SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN

8.1- La solicitud de prórroga de la fecha de apertura, podrá ser solicitada por cualquier interesado, por escrito en la Oficina de Compras con una antelación mínima de hasta 5 días hábiles de la fecha fijada para la misma.

8.2- La prórroga será resuelta por la Administración según su exclusivo criterio y deberá notificarse personalmente al interesado. En caso de disponerse la prórroga de la Apertura, además deberá comunicarse personalmente a los que hayan adquirido pliegos y publicarse la nueva fecha para conocimiento de los demás interesados en el sitio web de OSE y Compras y Contrataciones Estatales.

9 - COMPETENCIA JUDICIAL

9.1- Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales que tengan relación con el presente pliego, el proceso licitatorio que el mismo forma parte, así como la relación contractual que se perfeccionará en la forma establecida en el Artículo 69 del TOCAF, se establece que cualquier trámite o proceso judicial que se inicie se someterá a los Tribunales de Justicia Ordinaria del Departamento de Montevideo que por turno y materia corresponda. La presentación de una oferta implicará indefectiblemente la aceptación de la presente prórroga de competencia, así como todas las condiciones establecidas en este Pliego.

10 - LEY 17.940

10.1- Será obligación del contratante el cumplimiento de todas las normas laborales en vigencia, incluyéndose entre ellas la Ley N° 17.940 de 2/1/2006.

FORMULARIO DE OFERTA

Montevideo, ____ de _____ de ____.

Sres. **ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.**
Departamento de Suministros.
Oficina de Licitaciones.

LICITACIÓN ABREVIADA	Nº
-----------------------------	-----------

R.U.T. CEDULA DE IDENTIDAD	RAZÓN SOCIAL APELLIDO Y NOMBRE	NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO	NÚMERO	TELÉFONO	FAX

El que suscribe Sr. _____, C.I. _____, representante de la firma indicada (si es empresa), declara estar en condiciones de contratar con el Estado y que se somete a la Leyes y Tribunales del País, con exclusión de todo otro recurso, comprometiéndose a efectuar el suministro que a continuación se detalla de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que la rigen y que ha tenido a la vista por los precios unitarios que cotiza y en la moneda que expresa.

Los precios se establecerán en números y letras. En caso de discordancia se reconocerán válidos los escritos en letras.

PRECIO DEL LOTE: (Moneda) _____ (Números) _____ (Letras) _____

CONDICIONES DE PAGO: Establecer algunas de las alternativas establecidas en el pliego.

MANTENIMIENTO DE OFERTAS: El plazo de mantenimiento de oferta mínimo, será el indicado en el P.C.P.

FIRMA/S

Aclaración de Firma/s

MATERIALES PARA TERMOFUSIÓN ND PARA LICITAR

CODIGO SAP	DESCRIP. DEL MATERIAL	UBICACIÓN	CANTIDAD
1187	TEE NORMAL PP P/TERFUS 50 MM	PALET1TERM	548
12061	CUPLA REDUCCION PP P/TERFUS 40MM X 32MM	PALET1TERM	67
829	CODO 90 PP P/TERFUS 40 MM	PALET1TERM	872
1186	TEE NORMAL PP P/TERFUS 40 MM	PALET2TERM	1427
881	CRUCETA P/ TERMOFUSION 40 MM	PALET2TERM	724
1190	TEE PP P/TERFUS C/ROSCA M 32 X 1/2"	PALET2TERM	132
11601	CUPLA REDUCCION PP P/TERFUS 40MM X 20M	PALET3TERM	2026
1184	TEE NORMAL PP P/TERFUS 32 MM	PALET3TERM	850
1185	TEE PP P/TERFUS C/REDUCCION 32X20X32 MM	PALET3TERM	581
1189	TEE PP P/TERFUS C/ROSCA H 32 X 1/2"	PALET3TERM	816
1218	UNION NORMAL PP P/TERFUS 40 MM	PALET3TERM	352
1191	TEE PP P/TERFUS C/ROSCA H 32 X 1"	PALET4TERM	131
1197	TUBO HEMBRA PP P/TERFUS 25 MM X 1/2"	PALET4TERM	10
828	CODO 90 P/ TERMOFUSION DE 32 MM	PALET4TERM	1271
832	CODO ROSCA M PP P/TERFUS 20 MM X 1/2"	PALET4TERM	337
880	CRUCETA PP P/TERFUS 32 MM	PALET4TERM	747
835	CODO ROSCA H PP P/TERFUS 32 MM X 1"	PALET5TERM	150
9683	CODO ROSCA H PP P/TERFUS 32 MM X 3/4"	PALET5TERM	670
1203	TUBO MACHO PP P/TERFUS 32 MM X 1"	PALET5TERM	496
1204	TUBO MACHO PP P/TERFUS 40 MM X 1 1/4"	PALET5TERM	467
1217	UNION NORMAL PP P/TERFUS 32 MM	PALET5TERM	438
833	CODO ROSCA H PP P/TERFUS 32 MM X 1/2"	PALET6TERM	643
1205	TUBO MACHO PP P/TERFUS 50 MM X 1 1/2"	PALET6TERM	260
1215	UNION NORMAL PP P/TERFUS 20 MM	PALET6TERM	769
1220	UNION DOBLE PP P/TERFUS 32 MM	PALET6TERM	498
1221	UNION DOBLE PP P/TERFUS 40 MM	PALET6TERM	5
830	CODO 90 PP P/TERFUS 50 MM	PALET6TERM	14
739	BUJE REDUCCION PP P/TERFUS 32 MM X 20MM	PALET6TERM	2118
742	BUJE REDUCCION PP P/TERFUS 50 MM X 32 MM	PALET6TERM	1209
826	CODO 90 PP P/TERFUS 20 MM	PALET7TERM	261
827	CODO 90 PP P/TERFUS 25 MM	PALET7TERM	44
1216	UNION NORMAL PP P/TERFUS 25 MM	PALET7TERM	197
743	BUJE REDUCCION PP P/TERFUS 50 MM X 40MM	PALET7TERM	1356
1183	TEE NORMAL PP P/TERFUS 25 MM	PALET7TERM	331
1198	TUBO HEMBRA PP P/TERFUS 32 MM X 1"	PALET7TERM	345
1202	TUBO MACHO PP P/TERFUS 25 MM X 1/2"	PALET7TERM	254
1188	TEE PP P/TERFUS C/ROSCA H 20 X 1/2"	PALET7TERM	48
1196	TUBO HEMBRA PP P/TERFUS 20 MM X 1/2"	PALET7TERM	293
1219	UNION NORMAL PP P/TERFUS 50 MM	PALET7TERM	291
1201	TUBO MACHO PP P/TERFUS 20 MM X 1/2"	PALET8TERM	31

741	BUJE REDUCCION PP P/TERFUS 40 MM X 32 MM	PALET8TERM	1290
1182	TEE NORMAL PP P/TERFUS 20 MM	PALET8TERM	581
1200	TUBO HEMBRA PP P/TERFUS 50 MM X 1 1/2"	PALET8TERM	377
1199	TUBO HEMBRA PP P/TERFUS 40 MM X 1 1/4"	PALET8TERM	175
831	CODO ROSCA H PP P/TERFUS 20 MM X 1/2"	PALET8TERM	152